

vier, alias *La Genovesa*, al cargo de D. Domingo Justiniano, en la que le fué al Virrey aquel último grado de la grandeza del honor, y última cumbre y premio del mérito militar, de Capitán general de los Reales ejércitos de la Corona.

Al siguiente de 1730 se despacharon los Galeones, por el mes de junio, que llegaron á Cartagena el día 8 de agosto, al mismo tiempo que á Lima la noticia del espantoso terremoto, sucedido en 8 de julio del mismo año de 1830 en el Reino de Chile, con horroroso estrago de varios lugares y principalmente de las ciudades capitales de Santiago y la Concepción. Á la una de la mañana hizo movimiento, como aviso, con estremecimiento grande, que después repitió á las cuatro con ímpetu tan violento, que trastornó de golpe los edificios de los templos, conventos de religiones y casas particulares con lastimosa sepultura de sus habitantes; señalándose con más temible ruina en la ciudad y puerto de la Concepción, donde entre los movimientos del primer temblor y antes de repetir el segundo, se fué retirando el mar y tomando impulso para arrojarse de golpe sobre la ciudad, con una repentina inundación que volvió á despertar á sus habitantes con el estruendoso aparato con que se introducían á sumergirlos las aguas: de cuyo peligro, sin ropa alguna y haciendo pie sobre las mismas hondas, se salvaron desnudos el obispo D. Francisco Antonio Escandon y el maestro de campo de las Milicias D. Manuel de Salamanca, con el poco abrigo que les permitió coger el rebato del Océano, enfurecido del impulso con que le impelían los movimientos y vapores de la tierra. Repitose segunda vez su enojo con reflujo tan furioso y formidable, que de los vecinos que se habían mantenido en la esperanza de que no volvería con su segunda inundación, la impetuosidad del mar obligó á muchos á buscar asilo para salvar las vidas en los vecinos cerros, y otros más confiados á

salir nadando, venciendo con la fuerza de los brazos el contraste de las olas. Esta calamidad fué tanto más terrible, cuanto era añadida al terremoto, que por sí sólo embargó tan súbitamente los espíritus, que no dejaba elección para salvar los riesgos; añadiéndose á los vaivenes de la tierra la inundación de las aguas, la oscuridad de la lluvia y las ráfagas del viento, pareciendo una conspiración de elementos, en que no encontraban los afligidos moradores más recurso que pedir misericordia al autor de los ejecutores de su justicia, y oír las voces de su pastor que les exhortaba á la penitencia: socorriólos éste, después que pasó el conflicto, con piadosa liberalidad en las necesidades con que quedaron desnudos, sin ropa, sin víveres y sin habitaciones.

En el ínterin que el Virrey facilitaba los oportunos socorros á aquel afligido Reino, y el despacho de la Armada del Sur y comercio de Lima para la expedición de los Galeones, habilitó su comandante, el jefe de escuadra don Manuel López Pintado, por el mismo año de 1730, la anticipación de la fragata guarda-costa *La Genovesa* al cargo del capitán D. Francisco Giral, con los caudales que estaban prontos en Tierra-Firme para trasportarlos á España. Aquella fragata se perdió sobre la Víbora y con ella el mariscal de campo D. Manuel de Alderete, que volvía á España después de haber ejercido la Presidencia de Panamá y el gobierno de Tierra-Firme. En el trance del fracaso de la fragata se echó en una jangada ó balsa, para hacer la diligencia de tomar una playa de tierra que se descubría del mismo bajo, y habiendo refrescado el viento, la apartó y desapareció; de forma que no fué más vista ni descubierta con noticia de su paradero, aunque después se hicieron las más vivas y eficaces diligencias en solicitud de tan particular pasajero, registrando todos los bajos de la inmediación

y con especial cuidado el de la Serranilla, donde se perdió Pedro Serrano el año 1547, como queda notado en el gobierno del licenciado Pedro de la Gasca. No siendo encontrado en ninguna parte ni algún fragmento de la balsa, se infirió que el mar debió sumergirla antes de llegar á coger alguna tierra.

Cuando los Galeones pasaron á Portobelo, concurrió con oportuno y medido ingreso el mismo Navío de Permiso *Real Forge* con la carga de 974 toneladas y $\frac{2}{3}$, por las 650 de la permisión, en la misma conformidad que en las ocasiones antecedentes; causando en el comercio tan general consternación, que todos sus individuos presentes decayeron en funesta desconfianza y tristeza, vaticinando la desgracia que experimentaron en aquella ocasión. Sucedió entonces el extraordinario caso, de que del dolor de verle entrar en el puerto se apoderó tan profundo y vehemente sentimiento de uno de los mercaderes más interesados llamado D. Jerónimo Balsagón, que con cuasi repentino fallecimiento murió al día siguiente; y no habiendo conducido el comercio de Lima toda la gruesa de caudales necesaria para levantar la carga de los registros de Galeones y la del Navío de Permiso, se llevó éste tan principal parte de aquel tesoro que quedó imposibilitado el comercio de poderse habilitar para evacuar la Feria y volverse á España. El comandante, por tanto, no queriendo hacer una dilatada é indeterminada demora, resolvió volverse con los navíos de guerra, por no ocasionarle á S. M. un crecido y exorbitante gasto, dejándose en aquellos puertos al comercio que había conducido. Siguiéronse á esto sentimientos inconsolables, el contratiempo (no experimentado hasta entonces) de ver volver á España los bajeles de su conserva y convoy antes de celebrarse la Feria, y ver por otra parte los mercaderes precisados á mantenerse en los puertos

de Tierra-Firme, y expuestos á perecer con sus personas y con la pérdida de sus caudales en la corrupción y deterioración de las mercaderías con la malignidad de los temperamentos de aquellos puertos; por la taxativa restricción de no poder penetrar en el Perú por el Puerto de Perico, ni á las provincias de Quito y Santa Fe por el de Cartagena al año de haberse hecho á la vela la capitana de Galeones para volver á España.

En tal implicación de males, proveyó la piadosa y justificada providencia de S. M. la Real cédula de 9 de diciembre de 1731, para que, sin embargo de la práctica antigua, se mantuviesen abiertos los puertos á beneficio de aquel miserable y afligido comercio, para expendio de sus mercaderías y desahogo de sus registros. Pero aun de esta conveniente disposición de la benigna clemencia de S. M., para subvenir á la amenazada perdición de aquellos individuos, fabricó segundo estrago la astucia de los ingleses residentes en las factorías para acabar de arruinarlos, y con ellos á todas las provincias de uno y otro Reino, con el desorden de la introducción. Valiéronse de la ocasión de estar abiertos los puertos, para internar sin tasa otras muchas porciones que las contenidas en los registros rezagados de los Galeones, por el medio de la frecuentada y establecida entrada de las embarcaciones de su Asiento; inhabilitándose aquéllos por mucho tiempo, como lo manifestó el que los interesados se vieron precisados á subir á Lima y detenerse tanto tiempo, que una parte volvió el año de 1732 en el navío *El Fuerte*, de D. Domingo Justiniano; otra el año de 1733 en el navío *Incendio*, del cargo de don Félix Celdrán; otra el año de 1735 en los navíos *El Conquistador* y el *Incendio*, del cargo de los capitanes D. Frey Francisco de Liaño, del orden de San Juan, y D. Agustín Iturriaga; y la última el año de 1737 en el navío *El Fuerte*,

de D. Francisco de Oquendo, Almirante de los Guardacostas, que llevó el mismo año el Teniente general don Blas de Lezo (1).

(1) D. Blas de Lezo nació en Pasages (provincia de Guipúzcoa) en 1687; sus padres le enviaron á un colegio de Francia, y de él salió á guardia marina en 1701, embarcándose en la Capitana de la escuadra francesa, mandada por el Almirante Conde de Tolosa, y destinada á proteger los intereses de D. Felipe V, elevado al trono de España por el testamento de Carlos II. En 1704 se encontró Lezo en el combate librado en las aguas de Vélez Málaga contra la escuadra de ingleses y holandeses, en el cual combate le inutilizó la pierna izquierda una bala de cañón, y se portó con tal heroísmo que fué premiado por el Rey Luis XIV con el empleo de alférez de navío. Aunque falto de la pierna, siguió en la Armada, asistiendo al socorro de Peñíscola, en España, y de Palermo, en Italia; al ataque y quema del navío inglés *Restauración ó Resolución*, según le nombran algunos historiadores, y á la presa de otros buques enemigos. Ascendió á teniente de navío y se le destinó á Tolón, donde, defendiendo el castillo de Santa Catalina del ataque del Duque de Saboya, fué herido otra vez; confiáronle luego convoyes de municiones y pertrechos para la Armada de D. Felipe V, que estaba sobre Barcelona, y promovido á capitán de fragata, sirvió en la Armada Real combinada é hizo algunas presas á los ingleses, recibiendo en los combates otras heridas. Hacia 1711 estuvo en la armada del jefe español D. Andrés Buz, y es de suponer que desde entonces continuaría al servicio de España, porque, como capitán de navío, asistió en 1712 al segundo sitio de Barcelona; en 1714 á la expedición á Génova para conducir á España á la Reina D.^a Isabel de Farnesio; en 1715 á la reconquista de Mallorca, y en 1716 al transporte de la plata y auxilio del comercio de América; pero como luego se le incorporó á otra escuadra, destinada á los mares del Sur, parece deducirse que no tenía aún plaza efectiva en las nuestras. Siete años estuvo en Indias, donde, por falta de sus jefes, se le encomendó el mando de la escuadra el 16 de febrero de 1723; con ella hizo frecuentes salidas en persecución de los piratas y corsarios ingleses y holandeses, y disponiendo S. M. en 1730 que regresase á España, cumplió inmediatamente la orden, y al llegar á Sevilla ofreció sus repetidos al Rey, que le ascendió luego á jefe de escuadra con la antigüedad de febrero de 1723, en que empezó á mandar la del Sur. Desti-

El año 1732 subió del Pará, por el río Marañón, una partida de portugueses, conducidos de un Sargento mayor llamado D. Melchor Méndez de Moraes, proponiendo fa-

nado á la Armada del Mediterráneo, acompañó al Infante D. Carlos al ir á posesionarse de los Estados de Italia; pidió luego y obtuvo cumplidas satisfacciones del República de Génova; y vuelto á España, pasó á Orán, y ocupóse luego en perseguir á los corsarios argelinos, hasta que en 1732 se retiró enfermo á Cádiz; premiándole en 1734 sus servicios con el ascenso á Teniente general y la Comandancia general de aquel departamento.

En 1737 se le confirió el mando de la escuadra para la escolta de los Galeones que llegaron felizmente á Cartagena de Indias, donde tomó posesión del mando de aquel apostadero, en el que prestó importantísimos servicios desde 1739 en que se rompieron otra vez las hostilidades con Inglaterra; rechazando las agresiones de muchos buques de aquella Nación en marzo y mayo de 1740, y los formidables ataques de la numerosa Armada puesta al mando del Almirante Vernon. De tan poderosísimos elementos se componía aquella Armada, y por tan seguro contaba Inglaterra que ante ella era indudable la rendición de Cartagena, que por indicación acaso del Almirante Vernon se acuñaron en Londres unas medallas (dice D. Cesáreo Fernández Duro en la biografía de Lezo publicada en el almanaque de la *Ilustración Española y Americana* (año de 1881), distintas en el modelo y en las leyendas, aunque uniformes en la idea de eternizar un triunfo futuro. En el anverso presentan (como puede verse en las que existen en Madrid) al marino español, rodilla en tierra presentando la espada al vencedor, y en el reverso el puerto de Cartagena forzado por los navíos con la siguiente leyenda en cada una de las caras respectivas: *El orgullo español abatido por el Almirante Vernon.—Los héroes britanos tomaron á Cartagena en abril de 1741.*—Pero la valerosa defensa de Lezo, de aquel valiente que crecía en espíritu á medida que los proyectiles mermaban los miembros de su cuerpo, obligó á los ingleses á retirarse corridos, y con grandes pérdidas de hombres y de buques; convirtiendo en irrisorio objeto de curiosidad las medallas de su soñado triunfo. En consecuencia, seguramente, de las penalidades sufridas en aquella heroica defensa, murió D. Blas de Lezo cuatro meses después, en la misma Cartagena de Indias, el día 7 de septiembre, de aquel año por tales actos memorable.

bricar una fortaleza en la boca de un río llamado Aguarico, que desemboca en el mismo Maraón, y pretendiendo establecer una comunicación de comercio por aquel pasaje con las provincias sujetas á la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito. Habiéndolo resistido fervorosamente y con eficaces protestas el P. Juan Bautista Julián, Superior de las misiones que tiene en aquel inmensurable distrito la religión de la Compañía de Jesús, con el fruto de muchos pueblos reducidos entre los innumerables que tiene por reducir el territorio de aquella vasta región (que según el ÍNDICE CRONOLÓGICO, del P. Manuel Rodríguez, consta de más de 150 naciones), se opuso á la intención del cabo, para no permitirle mientras no procedía el consentimiento y la licencia por quien podía y debía darla. Lo hizo presente en el Acuerdo de aquella Audiencia el Padre Francisco Antonio Sanna, procurador de las mismas misiones, y la Audiencia, en vista de su representación y de lo que dijo y pidió el Fiscal, acordó: que por el AUTOR, como Presidente, Gobernador y Capitán general de aquella provincia, se diese cuenta á S. M. y por lo más inmediato al Virrey, y que en el ínterin se escribiese carta al Gobernador del Pará, D. Alejandro de Sousa Freyre, para que contuviese á sus súbditos y no les consintiese hacer novedad alguna, hasta que informado S. M. determinase lo que tuviese por conveniente, como lo ejecutó.

Habiéndose practicado lo resuelto por la Audiencia, desaprobó el Virrey los medios elegidos, y S. M., por orden de 16 de septiembre de 1733, sobre consulta del Consejo Real de las Indias, le ordenó al AUTOR, que en caso de haberse construído alguna ó algunas fortalezas en los términos de los dominios de Castilla por los portugueses, pasase á desalojarlos con la fuerza de las armas y demoliese las nuevas fortificaciones, si lo tuviese por conve-

niente, dando orden al Virrey para que le suministrase los medios y auxilios necesarios para la expedición.

La carta escrita al Gobernador del Pará contuvo el intento propuesto por el Sargento mayor de sus Milicias, y participó el Superior de las misiones la noticia de no haber proseguido el designio de construir la fortaleza, ni de entablar la comunicación de comercio por aquel paraje. Utilísimo éxito fué el que produjo la ponderada expresión de la carta, para excusarle á S. M. la costosa impensa, que hubiera tenido á la Real Hacienda el gasto de la expedición y el transporte de la tropa y de los víveres, por una distancia tan dilatada y dificultosa, por espacio de más de 300 leguas, desde Quito hasta la boca del río Aguarico, teniéndolo por muy favorable en los mismos términos el Virrey.

El año de 1733 le hizo participar á éste S. M., y también á los Presidentes de las Audiencias y Gobernadores de las demás provincias, para universal regocijo de aquellos Reinos, la plausible y alegre noticia de la recuperación de Orán por el poder de sus vencedoras y católicas armas, gobernadas de la conducta, celo y valor del Capitán general Duque de Montemar, héroe que actualmente conduce al templo del honor las glorias de la Nación española, para quien son ligeras acciones las proezas, leves operaciones las victorias y pequeñas hazañas las conquistas. Habiendo puesto freno á la bárbara osadía de los africanos con la recuperación de aquella plaza y su puerto de Mazalquivir, llevó después las victoriosas armas de su conducta á las conquistas de aquellos dos Reinos, donde su Soberano compone de sus prendas, virtudes y gobierno las verdaderas delicias de la Italia. Solemnizóse en aquel dilatado mundo la novedad del triunfo católico, como interés universal de la cristiandad, con todas las demostra-

ciones del júbilo y del gozo, que desahogan el fervor cuando es común el interés de todos en la prosperidad de los sucesos, en que se procuró esmerar el Virrey.

En medio de los extraordinarios acaecimientos que van expresados, y de los embarazos que á un mismo tiempo ocupaban la extendida atención de sus cuidados en el prolongado término de su gobierno; habiendo hallado arruinado el principal lienzo de la muralla del Callao que mira al Oeste, por donde el mar le pica y le bate, haciendo placer de la resaca de sus olas la plaza principal de aquel presidio, hizo junta general de oficiales de guerra é ingenieros matemáticos para vencer la dificultad y apartarle. Habiéndolo conseguido, reedificó la muralla con grande ahorro de una obra tan importante y que se contempló imposible en el tiempo de sus antecesores.

Igualmente, y porque á su compás corriesen las disposiciones de las fuerzas navales con las terrestres del Reino, acabó la obra empezada por su antecesor, del embono de las dos naos, Capitana y Almiranta de la Armada de aquel mar, cortándolas por la mura ó tercio que corresponde á la fognatura del trinquete para alargar sus quillas y mejorar las proporciones á la vela y al gobierno, con aumento de la fortaleza y de los delgados. También construyó é hizo nueva en el astillero de Guayaquil la fragata *San Fermín*, primera quilla que se ha visto en aquel mar, construída con disposición regular por las reglas y proporciones de la simetría moderna, y con superior ventaja á los otros en la ligereza y en la fuerza; como se experimentó en los viajes que hizo á diferentes puertos.

Dejando aumentadas estas mejoras en la felicidad del Reino, extinguido el comercio ilícito por los inmediatos puertos de su jurisdicción, entablado el régimen más claro de la Real Hacienda, descubierto el fraude de considera-

bles tributos en la ocultación de muchos indios, cumplido el despacho de dos armadas para el expediente de otras dos de Galeones, y reducida la provincia del Paraguay de las inquietudes que se habían excitado en el tiempo de su antecesor, acabó su gobierno el día 4 de febrero del año de 1736. Embarcóse por el puerto del Callao en el mismo bajel *San Fermín*, que hizo fabricar y le aumentó á la armada en su tiempo; pasó á Acapulco, hizo escala por el Reino de la Nueva España, y desde el puerto de la Veracruz se trasportó á Cádiz y á esta corte, donde continuó el real servicio en el mismo regimiento de Guardias, siendo favorecido de la munificencia de S. M. con el real collar de la insigne orden del Toisón de Oro.

XXXIV.

DON ANTONIO JOSÉ DE MENDOZA CAMAÑO Y SOTOMAYOR, Marqués de Villa-García Conde de Barrantes, señor de las villas de Rubianes, Lamas y Villanueva, Mayor-domo y Gentilhombre de la cámara de S. M., fué electo el año de 1735. Para que se pudiese trasportar á Tierra-Firme, respecto de tener determinado S. M. no despachar Galeones hasta la respuesta de un Aviso, en que se le había cometido á su antecesor, al Presidente de Panamá, al AUTOR y comercio de Perú, que informasen del tiempo en que se podían remitir sin riesgo de que hiciesen las demoras antecedentes, se aprestaron en Cádiz dos navíos de guerra, *El Conquistador* y *El Incendio*, al cargo de los capitanes D. Fr. Francisco de Liaño y D. Agustín de Iturriaga, en los cuales se embarcó: hizo escala en Cartagena,